

# Honorable Concejo Deliberante de Berazategui

## MESA DE ENTRADAS

Expediente N° 6024-MCD-2023

### ANOTACIONES DEL INTERESSADO Y TRAMITES

Recurrente: Bloque Juntos por el Cambio  
Motivo: Sol. de informe a la dirección de Bromatología  
y a la Secretaría de Salud Pública e Higiene de  
la Municipalidad de Berazategui

No se dará ningún informe sin la presentación de esta tarjeta.  
Esta tarjeta no autoriza lo solicitado

# Mesa de Entrada

## H C D

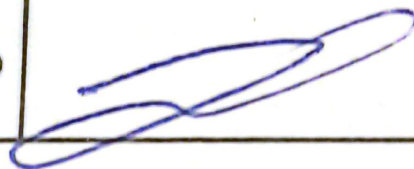
DIA

01 / 02 / 2023

HORA

10:50

RECIBO



## PROYECTO DE ORDENANZA

### PEDIDO DE INFOMRES

**VISTO:** Las noticias de público conocimiento que dieron cuenta los medios de comunicación locales y nacionales, el comunicado oficial emitido con fecha 26 de enero de 2023 por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos y el comunicado emitido por el Hospital Evita Pueblo de Berazategui, relativos a la sospecha de brote de origen alimentario en nuestro municipio.

#### **CONSIDERANDO:**

Que durante las primeras tres semanas del mes de enero del corriente año fueron detectadas al menos 4 casos de personas adultas internadas con cuadro de diarrea aguda, tres de ellos internados en el Hospital Evita Pueblo de Berazategui y otro en una Clínica Privada, ambos establecimientos del municipio de Berazategui;

Que dos de los pacientes fallecieron y otro se encuentra internado en terapia intensiva en muy delicado estado de salud;

Que el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires con fecha 26 de enero del corriente año emitió un comunicado oficial por sospecha de brote de origen alimentario en el municipio de Berazategui;

Que las bacterias encontradas, tras análisis en laboratorio de muestras de los pacientes internados dieron positivo a las Salmonella typhimurium y shigella sp.

Que todos los pacientes referenciaron haber ingerido carnes y achuras días previos a la descompensación

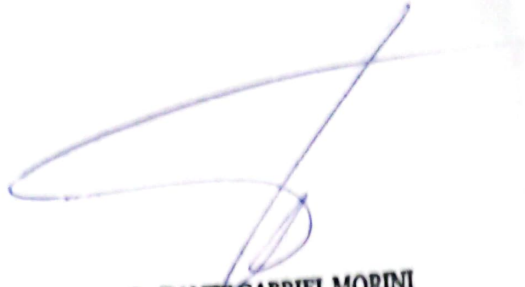
Por todo lo expuesto, el Honorable Concejo Deliberante eleva la siguiente

#### **RESOLUCIÓN:**

**ARTÍCULO 1º:** El Honorable Concejo Deliberante solicita que la Dirección de Bromatología de la Municipalidad de Berazategui y a la Secretaría de Salud Pública e Higiene del Municipio de Berazategui tengan a bien informar:

- La investigación llevada adelante relativa a los casos acontecidos;
- Informes sobre muestras tomadas y enviadas a SENASA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria) e INAL (Instituto Nacional de Alimentos);
- Establecimientos donde fueron tomadas las muestras y presuntos lugares de distribución de la mercadería contaminada;
- Evolución de los casos de diarrea y demás síntomas en los CAPS (Centros de Atención Primaria de Salud) como así también en el Hospital Evita Pueblo;
- Informe asimismo, las medidas preventivas tomadas en base a la investigación llevada adelante;

ARTICULO 2º: De forma.



**D. DANTE GABRIEL MORINI**  
CONCEJAL  
VICEPRESIDENTE DE BLOQUE  
JUNTOS POR EL CAMBIO

Mesa de Entrada	
H C D	
DIAS	01 / 02 / 2027
HORA	10:50
RECIBO	